



Nº Resolución: 2023002757

Fecha: 21/12/2023

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO Nº 2023/18X/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria del Pleno nº 2023/18X/SESPLE:

Día: 27/12/2023

Hora: 08:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARÍA.

Número: 2023/18X/SESPLE.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PARTE DISPOSITIVA

2. PERSONAL.

Número: 2023/6143F.

AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL EVENTUAL.

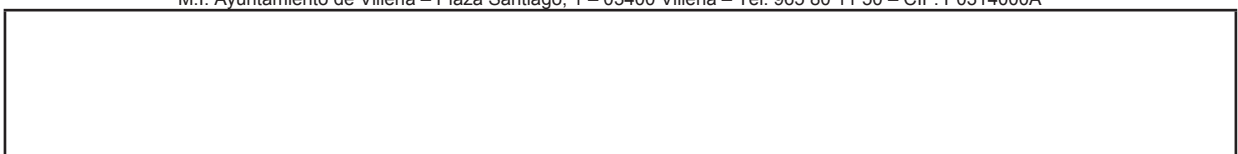
3. PERSONAL.

Número: 2023/6144P.

AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL EVENTUAL.

4. INTERVENCIÓN.

Número: 2022/3600E.





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

AMPLIACIÓN DE ANUALIDADES Y PORCENTAJES DE GASTO PLURIANUAL ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE “REURBANIZACIÓN DEL EJE COMERCIAL DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLENA”.

5. ALCALDÍA.
Número: 2022/3600E.

LEVANTAMIENTO DE REPARO Y APROBACIÓN PROYECTO MODIFICADO Y MODIFICACIÓN 1 DEL CONTRATO DE OBRA DE “REURBANIZACIÓN DEL EJE COMERCIAL DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLENA”.

6. ALCALDÍA.
Número: 2022/3600E.

REAJUSTE DE ANUALIDADES Y PROGRAMA DE LA OBRA DE “REURBANIZACIÓN DEL EJE COMERCIAL DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLENA”.

7. INTERVENCIÓN.
Número: 2023/6752H.

LEVANTAMIENTO DE REPARO Y RECONOCIMIENTO DE LA SUBVENCIÓN A FCC AQUALIA, S.A., CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS NUEVE, DIEZ Y ONCE DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE VILLENA.

8. INTERVENCIÓN.
Número: 2023/9751G.

EXPEDIENTE N.º 10/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

9. AYUNTAMIENTO.
Número: 2023/9765H.

DISTINCIONES HONORÍFICAS: CONCESIÓN DIPLOMA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL SR. ELEUTERIO GANDÍA HERNÁNDEZ

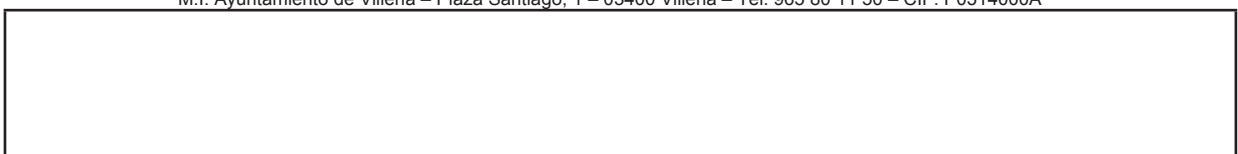
10. SECRETARÍA.
Número: 2023/18X/SESPLE.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

PARTE DE CONTROL OTROS ÓRGANOS

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

11. SECRETARÍA.
Número: 2023/9708F.





PROPUESTA DEL GRUPO MIXTO (VOX) SOBRE SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONA COMO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA.

DACIÓN DE CUENTA

12. ALCALDÍA.

Número: 2023/4942W.

DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2632 SOBRE MODIFICACIÓN DELEGACIONES EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

13. SECRETARIA.

Número: 2023/18X/SESPLE.

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA N.º 2520, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL N.º 2740, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

14. SECRETARIA.

Número: 2023/18X/SESPLE.

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL Y BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA, DESDE LA N.º 1 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023 A LA N.º 104, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

15. SECRETARIA.

Número: 2023/18X/SESPLE.

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA FUNDACIÓN JOSÉ M.ª SOLER, DESDE LA N.º 1 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023 HASTA LA N.º 10 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

16. SECRETARÍA.

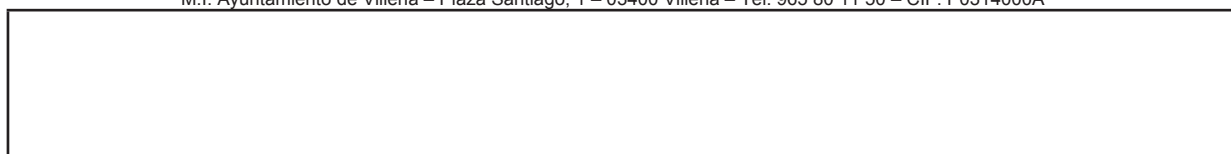
Número: 2023/18X/SESPLE.

CONTESTACIÓN A PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIÓN ANTERIOR.

17. AYUNTAMIENTO.

Número: 2023/8846L.

COMPARECENCIA CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE OBRA REURBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN.





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Firmado electrónicamente por
El Alcalde-Presidente,
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
el 21 de diciembre de 2023

Firmado electronicamente por
La Secretaria
Encarnación Mialaret Lahiguera
El 21 de diciembre de 2023 a las 17:40:59

